



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VELA

28 DE OCTUBRE DE 2017



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VELA

Fecha: 28 de octubre de 2016.

Hora: 11:30 horas (primera convocatoria)

12:00 horas (segunda convocatoria)

**Lugar: Sede del Instituto Nacional de Educación Física (INEF)
C/ Martín Fierro, 7 (28040 - Madrid)**

ASISTENTES

Presidenta RFEV: D^a Julia Casanueva San Emeterio

FEDERACIONES AUTONÓMICAS

Federación Andaluza de Vela (José Arana Molero)

Federación Aragonesa de Vela (Pte. Miguel Sánchez)

Federación Asturiana de Vela (Javier Sanz)

Federación Balear de Vela (Pte. Joaquín González Devesa)

Federación Canaria de Vela (Pte. Joaquín Blanco)

Federación Cántabra de Vela (Fernando Mirapeix Eguiluz)

Federación de Vela de Castilla-La Mancha (Pta. Concepción Valledor)

Federación Catalana de Vela (Pte. Xavier Torres)

Federación de Vela de la Comunidad Valenciana (Pte. José Mtnez.)

Federación Madrileña de Vela (José M^a Martín)

Federación de Melillense de Vela (José Manuel Hernández)

Federación de Murciana de Vela (Pte. Arturo García Pallarés)

Federación Vasca de Vela (Juan Anitúa).

CLUBES

CLUB DE MAR DE ALMERÍA. (Leocadio Sánchez)

CLUB DE ACTIVIDADES NÁUTICAS DEPORTIVAS CHIPONA (José Jarana)

CLUB DEPORTIVO NÁUTICO PUNTA UMBRÍA Juan Manuel González)

REAL CLUB MEDITERRÁNEO (Antonio Miguel Sel)

REAL CLUB NÁUTICO DE LA LÍNEA (Arturo Delgado)

CLUB NÁUTICO IBIZA (representado por el Club Náutico Mahón)

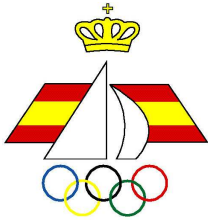
CLUB NÁUTICO EL ARENAL (Oscar Estellers)

CLUB MARÍTIMO MAHÓN (Antonio Hernández)

REAL CLUB NÁUTICO PALMA (José Javier Sanz)

CLUB MARÍTIMO DE SAN ANTONIO DE LA PLAYA (Jesús Comas)

REAL CLUB MARÍTIMO DE SANTANDER (Álvaro Mazarraja)



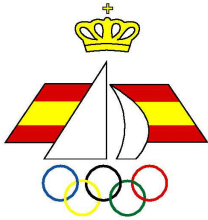
CLUB NÁUTICO DEL BALIS (Francisco Ripoll)
CLUB VELA CALELLA (Xavier Torres)
CLUB DE VELA DE BLANES (Juan Miguel Aguirre)
CLUB GEN ROSES (Josep M^a Isern)
CLUB MARÍTIMO ALTAFULLA (Miguel Sánchez)
CLUB MARÍTIMO TORREDEMBARRA (Carlos Torrado)
CLUB NÁUTICO CAMBRILS (Luis Ormaechea)
REAL CLUB DE REGATAS GALICIA J. Francisco García de Soto)
MONTE REAL CLUB DE YATES DE BAYONA (Julia Casanueva)
CLUB DEPORTIVO CANAL DE ISABEL II (José M^a Martín Puertas)
REAL CLUB DE REGATAS DE CARTAGENA (Esperanza Pérez)
REAL CLUB NÁUTICO CALPE (José Joaquín Mas)
REAL CLUB NÁUTICO DE TORREVIEJA (Carlos Torrado)
CLUB NÁUTICO CAMPELLO (José Antonio Moreno)
REAL CLUB NÁUTICO DE CASTELLÓN (José Martínez)
REAL CLUB DE REGATAS DE ALICANTE (Juan A. Rodríguez)
REAL CLUB ASTUR DE REGATAS (Alfredo Alegría)
REAL CLUB MARÍTIMO DE MELILLA (José Manuel Calzado)

DEPORTISTAS PRESENTES

PAULA BARCELÓ MARTÍN
JORDI CARRASCO ABAD
JOSÉ CARLOS FRAU GREENFIELD
CARIDAD GIMENO URIBES
CHRISTIAN LISSORGES MUÑOZ
ESPERANZA PÉREZ PÉREZ-CRESPO
MIGUEL SÁNCHEZ DÍAZ
ALBERTO SÁNCHEZ ROMERO

DEPORTISTAS REPRESENTADOS

MARTÍN BERMUDEZ DE LA PUENTE (GARCÍA DE SOTO)
JOAN CARDONA MÉNDEZ (JOSÉ MAS TENT)
SANTIAGO GARCÍA SERRANO (JORDI CARRASCO)
PABLO GUTIÁN SARRIÁ (CLUB DE A.N.D. CHIPONA)
FCO. JAVIER LÓPEZ-VÁZQUEZ (RCM SANTANDER)
SILVIA MAS DEPARES (C.N. ARENAL)
TEODORO MATHEU RIERA (JOAQUÍN GLEZ. DEVESA)
EDUARDO NAVARRO MORENO (CARLOS TORRADO)
HUGO RAMÓN FROYE (MANUEL FRAGA)
FÁTIMA REYES SÁNCHEZ (PAULA BARCELÓ)
ASCENSIÓN ROCA DE TOGORES (MIGUEL SÁNCHEZ)



TÉCNICOS PRESENTES

JUAN MIGUEL AGUIRRE ORTEGA
GUILLERMO BELTRI ORTA
JUAN CARLOS FERNÁNDEZ AGUDO
MANUEL FRAGA CORNIDE
FRANCISCO IGUAL ROS
JOSÉ MENEUEL LICERAS LICERAS
JOSE A. MORENO LIMONCHI
ALFONSO TERTRE TORÁN

TÉCNICOS REPRESENTADOS

JOSÉ MARÍA BATALLER FERRERO (CARIDAD GIMENO)
JUAN MIGUEL FORTEA CHAUME (JOSÉ MANUEL LICERAS)
FRANCISCO GIL VIVES (JOSÉ CARLOS FRAU)
ENRIQUE MAS GUERRERO (CLUB M. SAN ANTONIO DE LA PLAYA)
JOAN SAN FELÍU SABATER (JOSEP M^a ISERN SALA)

JUECES PRESENTES

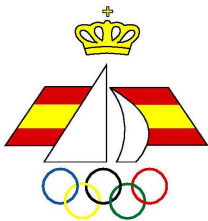
MIGUELL ÀNGEL FERNÁNDEZ DURÁN
LUIS ANTONIO OMAECHEA IMAZ

Secretario de Actas

Antonio Candela Domingo

A las 12:00 horas, estando presentes o debidamente representados **70 miembros** de la Asamblea, de acuerdo con el artículo 39 de los Estatutos Federativos, en segunda convocatoria, da comienzo la Asamblea General Ordinaria de la Real Federación Española de Vela, bajo la Presidencia de su titular D^a. Julia Casanueva San Emeterio.

La Presidenta da la bienvenida a los asistentes y les agradece su presencia, a esta primera reunión de Asamblea General ordinaria tras las elecciones del pasado mes de marzo, indica que la reunión no se ha podido celebrar antes, por los motivos que en su momento se explicarán. En este momento designa a D. Antonio Candela como Secretario de Actas de la Asamblea.



Toma la palabra el Sr. Delgado de Almeida al objeto de proponer una serie de cuestiones previas antes de entrar en los puntos señalados para el orden del día; la Presidenta RFEV les comunica que esas cuestiones serán tratadas en el punto de ruegos y preguntas, dado que el tema que pretenden tratar no viene establecido en el orden del día establecido.

El Sr. Delgado manifiesta su protesta, rogando conste en el acta, indicando igualmente, que impugnará la Asamblea.

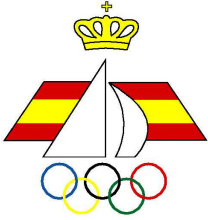
Toma la palabra el Sr. García de Soto para indicar que se adhiere a todo lo expuesto por el Sr. Delgado.

La Presidenta se dirige nuevamente a la Asamblea para explicar la situación general de la RFEV, tras su llegada a la presidencia después de las elecciones celebradas el pasado 25 de marzo de 2017.

Enumera las acciones que se han venido efectuando por parte de las Juntas Directivas que ha presidido desde el año 2015 y que son las siguientes:

- *Transparencia y seriedad en la gestión deportiva.*
- *Acabar con el endeudamiento que existía en la RFEV.*
- *Gestión austera y control en el gasto.*
- *Regularización de las deudas mantenidas por las FFAA, acuerdos con compromiso de pago.*
- *Las FFAA se han concienciado de que tienen que gestionar el deporte conjuntamente con los Clubes.*
- *Evolución deportiva hacia la excelencia deportiva (creación de un programa integral de desarrollo).*
- *Vela juvenil: se está apostando muy fuerte por ella, en la actualidad, se les está dotando con una partida de 185.000,00 €.*
- *Descentralización del CEAR y concentraciones específicas para las diferentes clases en los diferentes Centros de alto rendimiento de España.*
- *Programa de selección abierto para los Juegos Olímpicos.*
- *Creación de un equipo pluridisciplinar en apoyo del equipo Olímpico.*
- *Instalación de sistemas informáticos nuevos, frente a unas estructuras federativas obsoletas y pesadas, se intenta llegar a una oficina sin papeles.*
- *Incorporación de un Gerente a la RFEV.*
- *Nombramiento de un nuevo responsable de prensa.*

Seguidamente, se procede a tratar los puntos del orden del día establecidos.



1) Aprobación del Acta de Asamblea General Extraordinaria de 22 de octubre de 2016.

Toma la palabra El Sr. Delgado para manifestar que se abstiene respecto de la misma, dado que no estuvo presente.

Toma la palabra el Sr. García de Soto manifestando que no puede aprobar esa acta, por los siguientes motivos:

1. En las cuentas que presenta la RFEV para el año 2015, no se hacía constar la deuda que se mantenía con el Real Club Marítimo de Santander y todo ello, en base a que según la Auditoría del CSD existía un acuerdo verbal entre la RFEV y el RCMS.
2. No figura en el Calendario Oficial de Regatas el Campeonato del Mundo de la Clase RS Feva, contradiciendo de esta manera los requisitos que exige el reglamento de competiciones RFEV.

El Secretario de Actas pregunta a los presentes si existe alguna objeción más que efectuar, **seguidamente el acta es aprobada por la mayoría de los presentes.**

2) Aprobación acta Asamblea Constituyente 25 marzo 2017.

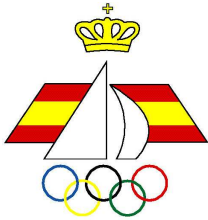
El Sr. Delgado expone que es un grave defecto que se apruebe tan tarde esta acta.

El Sr. García de Soto manifiesta que no puede aprobar esta acta, dado que al día de la fecha, se encuentran pendientes de resolver ante el Tribunal Administrativo del Deporte varias reclamaciones por él presentadas contra proceso electoral seguido por la RFEV.

El Secretario de Actas pregunta a los presentes si existe alguna objeción más que efectuar, **seguidamente el acta es aprobada por la mayoría de los presentes.**

3) Aprobación memoria económica, estado de cuentas y balance situación 2016. Con informe de la Comisión Delegada.

En este punto toma la palabra D. Javier Sanz, Vicepresidente económico de la RFEV, manifestando que está de acuerdo con el Sr. Delgado, que las cuentas se han presentado tarde y todo ello es debido a que la empresa auditora ha presentado su informe hace 15 días.



Opina el Sr. Sanz que con el Presupuesto presentado ocurre lo mismo, en la actualidad está prácticamente consumido; quiere informar que el CSD comunica un aumento de presupuesto de 320.000,00 euros.

La propuesta de la parte económica es realizar una Asamblea General durante el mes de marzo para informar del presupuesto y situación económica.

El propósito de la Junta Directiva es reflejar la imagen fiel del patrimonio de la RFEV, todos los procedimientos contables tienen que llevarse con máximo rigor.

- Balance de situación.

Es la “foto” del patrimonio federativo al 31/12/2016 (activo y pasivo).

El activo corriente compuesto por existencias y deudores. Existen deudores por importe de 138.113,00 €, pero esto está ya finiquitado.

La RFEV termina con una tesorería de 179.000 € respecto de los 516.000,00 € del año anterior.

- Cuenta de pérdidas y ganancias.

Indica el Sr. Sanz que la mayoría de los ingresos que la RFEV percibe son en base a subvenciones del CSD (80%) y el resto es debido a ingresos propios (20%). Informa igualmente, que la RFEV está sometida a un Plan de Viabilidad impuesto por el CSD y que la RFEV está cumpliendo con el mismo.

- Fondo de maniobra.

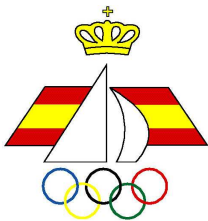
Es la partida más importante del balance (diferencia entre el activo y el pasivo).

Si no existiesen deudas de las FFAA frente a la RFEV el fondo de maniobra sería positivo.

Actualmente la RFEV está inmersa en un Plan de Viabilidad que en dos años quedará liquidado.

La RFEV tiene contratada una póliza de circulante por importe de 600.000,00 € para poder atender a los diferentes pagos, este año, solo se han consumido 100.000,00 €, debido todo ello a una mejora en la gestión de los recursos federativos.

Durante el año 2016 se han provisionado las deudas de las Federaciones Murciana, Andaluza; Melillense y Gallega; al día de la fecha, se han llegado a diferentes acuerdos de pago fraccionado de la deuda.



- Cuenta de explotación.

Existe una desviación positiva durante este ejercicio, el CSD ha concedido mayor subvención. La RFEV está subvencionada en gran parte por el CSD (80%).

Seguidamente el Sr. Sanz informa de la situación en la que se encontraba la RFEV en relación con las deudas contraídas frente a terceros, explicando cada una de las deudas, así como la reclamación judicial o el acuerdo al que se había llegado.

Toma la palabra la Sra. Presidenta para informar a los presentes respecto de una serie de facturas que se encontró al acceder ella la presidencia, se correspondían con una serie de facturas indebidamente cobradas por la RFEV al RCM Santander por la ocupación de un espacio en el CEAR desde el año 2008 al 2013.

Para solucionar este asunto, se llegó a un acuerdo entre la RFEV y el RCMS, de esta manera, se pagaban las cantidades adeudadas y por otra parte, se le cedía un espacio mayor al RCMS en la Duna (200 m² de más). Informa la Presidenta que este acuerdo se tomó en el año 2017 por el anterior Presidente del RCMS D. Jaime Yllera, acuerdo que debía de ser ratificado por la Asamblea del Club.

Terminadas estas explicaciones de la Sra. Casanueva, retoma la palabra el Sr. Sanz para informar de las salvedades que la Auditoría BDO BINDER del CSD ha reflejado en su informe, relativas estas al patrocinio de la Liga de Fútbol, al patrocinio de las gafas Costa.

A modo de resumen el Sr. Sanz manifiesta que la RFEV tiene un resultado positivo (superávit), sino no se cumpliría con el plan de viabilidad exigido por el CSD, igualmente, el endeudamiento de la RFEV ha bajado y ya no hay morosidad; por lo tanto, el saneamiento de la RFEV se ha cumplido. Anuncia que se van a destinar menos recursos económicos a la estructura federativa, para destinarlos al deporte.

Seguidamente, el Secretario de actas da lectura al informe que ha presentado la Comisión Delegada relativo a este punto del orden del día y que se transcribe textualmente:

"INFORME PREVIO CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016.

Hemos revisado los Estados Financieros de la RFEV y la Memoria Económica del ejercicio cerrado del año 2016, así como el Informe presentado por la firma de auditoría BDO BINDER, llegando a las siguientes conclusiones:



El resultado acordado en el Plan de Viabilidad con el CSD era de un superávit de 117.300,00 Euros con una desviación positiva sobre el mismo de 25.439,39 Euros con lo cual la RFEV ha cumplido sus compromisos de resultados.

Existen tres salvedades enumeradas en el Informe de BDO que se han razonado en la Comisión Delegada y que se solicita por esta, que se comenten en la Asamblea General del próximo día 28.

Se destaca la mejora del Fondo de Maniobra en 37.236,77 Euros manteniendo la tendencia positiva de los últimos dos años y se anima a seguir en esta línea con una previsión para el cierre del año 2017, de un Fondo de Maniobra de 58.000,00 Euros.

Igualmente se ha observado una mejora en la cifra de Endeudamiento de la RFEV en comparación a ejercicios anteriores así como la resolución de incertidumbres con terceros.

Este informe ha sido acordado por mayoría de los miembros presentes”.

Toma la palabra el Sr. Delgado quien se presenta en este momento a todos los asambleístas y deseando un futuro halagüeño para la RFEV; manifiesta sin embargo que le preocupa lo que ha sucedido en el pasado, motivo por lo que ha luchado y escrito mucho sobre el tema. Manifiesta el Sr. Delgado que desde que accedió el Sr. Pombo a la presidencia de la RFEV ha sido muy mal gestionado el patrimonio de la RFEV.

Manifiesta el Sr. Delgado que no puede aprobar las cuentas que presenta la RFEV, dado que según su opinión no reflejan la realidad contable de la RFEV, puesto que entre otras cosas no se refleja debidamente la situación actual de la Fundación Vela Española. Según el Sr. Delgado, las cuentas que se presentan no acreditan la realidad contable de la RFEV, igualmente opina que se presentan demasiado tarde.

Pregunta el Sr. Delgado por el Plan de Viabilidad del CSD y si tienen conocimiento del mismo el resto de asambleístas, dado que él personalmente lo desconoce.

Prosigue el Sr. Delgado ratificándose en todos su escritos remitidos a la RFEV y comentando que el CEAR se mantiene con fondos propios de la RFEV. Manifiesta el Sr. Delgado que cuando él era Presidente de la RFEV el coste del CEAR era cero y que se dirigió en su momento a la Presidenta RFEV Sra. Casanueva para solicitarla que investigase respecto de la gestión efectuada por el Sr. Pombo tanto en la Fundación, como en el CEAR.



Toma la palabra la Sra. Casanueva, Presidenta RFEV para contestar al Sr. Delgado, informándole que en base a la reunión mantenida con el Sr. Delgado, acudió personalmente al Protectorado de Fundaciones donde le informaron que las cuentas presentadas por la Fundación Vela Española hasta el año 2009 son correctas y que desde esta fecha no se han vuelto a presentar; motivo por el cual, la Fundación está inactiva. Dada su inactividad y por si se desase liquidar la Fundación, habría que presentar las cuentas desde el año 2009 hasta el día de la fecha en que se pretenda liquidar la Fundación.

El Sr. Delgado quiere hacer constar expresamente en el acta que si las cuentas son aprobadas, se reserva el derecho de impugnarlas judicialmente.

Toma la palabra el Vicepresidente Económico para contestar al Sr. Delgado en relación al coste del CEAR, informando que este se sufraga con recursos propios (25%) y el 75% restante con recursos ajenos.

Interviene el Sr. García de Soto manifestando que no son ciertas las alegaciones del Sr. Sanz, que la fecha real de entrada del informe de auditoría fue el 16 de junio de 2016, el Sr. Sanz responde que es la fecha de firma del informe, pero que luego tiene que pasar por el CSD y a la RFEV llegan en el mes de octubre.

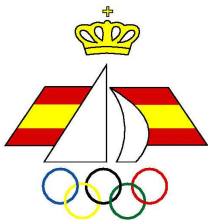
Continúa el Sr. García de Soto abordando varias cuestiones: convenio estipulado entre la RFEV y el RCM Santander en el año 2016, fondo de maniobra negativo y Plan de Viabilidad, así como la cesión del CEAR y uso del hangar de la Duna.

Toma la palabra el sr. Sanz para dar explicaciones de la deuda compensada entre la RFEV y el RCM Santander.

Interviene la Sra. Casanueva Presidenta RFEV contestando al Sr. García de Soto e informándole que la Duna está destinada al almacenamiento deportivo, no solo del equipo olímpico.

Seguidamente se procede a la aprobación de las cuentas cerradas al 31/12/2016, siendo estas aprobadas por mayoría, con tres (3) votos en contra (R. C.N. de La Línea, R. C. R. Galicia y Martín Bermúdez de la Puente).

En este momento, siendo las 13:30 horas, el Sr. Delgado comunica a los asistentes que tiene que ausentarse de la asamblea, dando las gracias a todos y deseando éxitos a la RFEV. La Sra. Presidenta le agradece su asistencia.



4) Aprobación presupuesto 2017, con informe de la Comisión Delegada.

Toma nuevamente la palabra el Vicepresidente Económico RFEV comentando que está de acuerdo con que el presupuesto se presenta demasiado tarde y que prácticamente está ya consumido.

Informa el Sr. Sanz que el año 2017 ha sido un año de transición y que el objetivo es rebajar los gastos en estructura federativa y destinarlos al deporte.

Informa el Sr. Sanz que el CSD durante el mes de agosto ha aportado a la RFEV una subvención complementaria por importe de 315.000,00 € y que descuadra totalmente el presupuesto; por este motivo, se va a intentar negociar con el CSD establecer un presupuesto trianual y de esta manera, cuadrar cada tres años.

Informa el Sr. Sanz que parece que la gestión federativa ha aumentado en el año 2017 y esto no es así, sencillamente, se han reagrupado los diferentes gastos de acuerdo con cada uno de los puestos de trabajo desarrollados (antes aparecían en alta competición, cuando realmente deberían de aparecer como gestión federativa).

Toma la palabra D. Alfonso Tertre para preguntar qué cantidades económicas destina la RFEV a la promoción del deporte de la vela, dado que a su entender, la RFEV no está destinando ningún dinero a estos fines. Le responde el Sr. Sanz comprometiéndose a desglosar en la próxima Asamblea General Ordinaria las cantidades que solicita el Sr. Tertre.

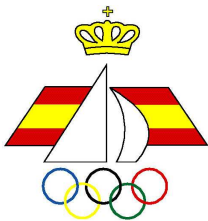
Seguidamente, el Secretario de actas da lectura al informe que ha presentado la Comisión Delegada relativo a este punto del orden del día y que se transcribe textualmente:

"INFORME PREVIO PRESUPUESTOS AÑO 2017.

Hemos revisado los Presupuestos Elaborados por la Junta Directiva para el presente ejercicio 2017.

En dicha presentación observamos que se han adaptado a las normas del Manual de Presupuestación del Consejo Superior de Deportes dividiendo los mismos en Programas, Subcapítulos y Epígrafes, así como la codificación contable que exige el Plan General de Contabilidad adaptado a las Federaciones Deportivas.

Según explica el Vicepresidente Económico Sr. Javier Sanz la estructura presupuestaria mantiene una línea con el Presupuesto del año anterior haciendo un comparativo de las grandes magnitudes.



En el capítulo de Ingresos, destacar que el CSD ha dotado una partida complementaria a las subvenciones ordinarias comunicada a la RFEV en el mes de Agosto e incorporada en el presente presupuesto en el capítulo de Ingresos por Subvenciones CSD. El resto de partidas de ingresos mantienen una línea correlativa con la de ejercicios anteriores por lo que creemos que no hay nada destacable.

Referente a los gastos estos se han distribuido siguiendo las directrices emanadas de los Planes de Actividades de los distintos Directores de Equipos y Responsables de los Centros de Trabajo”.

Seguidamente se procede a la aprobación del Presupuesto 2017, siendo este aprobado por mayoría, con dos (2) votos en contra (R. C. R. Galicia y Martín Bermúdez de la Puente).

5) Aprobación calendario regatas 2018.

En este punto, la Presidenta cede la palabra a D. Joaquín González Devesa, Vicepresidente deportivo RFEV, quien después de saludar a los asistentes informa que el calendario es de público conocimiento, dado que está colgado en la página web RFEV.

El Sr. Blanco pregunta en relación a los Campeonatos del Mundo de olas, le responde D. Xavier Torres Secretario Nacional de Tablas, informando que el calendario de tablas no está definido al día de la fecha.

Seguidamente, el Calendario Oficial de Regatas RFEV 2018 es aprobado por unanimidad.

6) Estructura deportiva RFEV.

7) Memoria de actividades deportivas 2017.

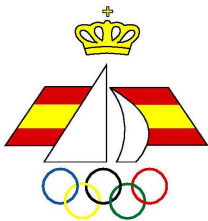
8) Proyecto Ciclo Olímpico.

9) Reglamento de Competiciones y plan de tecnificación juvenil.

Toma nuevamente la palabra el Sr. Glez. Devesa para hacer frente a los diferentes puntos del orden día restantes, informando que se ha reestructurado la Vela en 5 niveles: 1 al 3 corresponde a la RFEV, el nivel 4 a las FFAA y el nivel 5 a los Clubes.

Respondiendo a la pregunta anterior del Sr. Tertre, informa. que la promoción de la vela base le corresponde a los Clubes.

Informa el Sr. Glez. Devesa sobre los siguientes aspectos:



- *Se ha contratado a Asier Fernández como Director del Equipo Olímpico, siendo el coordinador y responsable del mismo José María Van der Ploeg.*
- *Se han creado cuatro ciclos o períodos antes de los JJOO (de octubre a octubre) todos ellos en base a los resultados obtenidos por los deportistas.*
- *A partir del 2º ciclo, se crean 3 grupos de deportistas en función de sus resultados, la diferencias entre ellos será la ayuda que reciban de la RFEV para material.*
- *El grupo 1 estará compuesto por los deportistas clasificados entre los 8 primeros países del mundial absoluto, 5 primeros países del campeonato de Europa.*
- *El grupo 2: Primer 1/3 de la flota del Campeonato del Mundo o Primer 1/4 del Campeonato de Europa*
- *El grupo 3 estará formado por criterio técnico del Entrenador, no tendrá ayuda económica, servirá para crear base entre los juveniles.*
- *El equipo Olímpico estará ubicado en 4 centros diferentes (Santander, Barcelona, Mallorca, Canarias) y el CEAR de Santander será el punto de encuentro de todos.*
- *Antes el material olímpico se lo quedaban los deportistas, ahora el criterio de la RFEV es venderlo a las FFAA a precios asequibles, esto redundará en la vela base.*
- *Resultados obtenidos en el año 2017 en las diferentes Clases Olímpicas.*
- *El presupuesto destinado durante el año 2017 a las Clases olímpicas ascendió al importe de 1.594.843 € y para Clases Juveniles a 172.144 €.*
- *La Clase Kiteboarding va a recibir ayudas de la RFEV como clase olímpica.*
- *A partir de noviembre se tendrán reuniones con los Secretarios de Clases.*
- *Reglamento de Competiciones 2018: La RFEV ha reestructurado sus Reglamentos de acuerdo con los siguientes criterios:*
 - * *Se incluye el logo del CSD.*
 - * *Ahora los rankings los efectúa la RFEV, antes era el Secretario de Clase.*
 - * *El programa que usa la RFEV para clasificaciones es el de SAITI.*
 - * *Regatas por equipos en Laser y 420.*
- *Plan Nacional de Tecnificación deportiva: Se van a traspasar a las FFAA el material del Equipo Olímpico (venta de material a precio reducido), a fin de*



fomentar las clases olímpicas y crear nuevo equipo que sustituya en su omento al actual.

- *Circuito Olímpico de Vela española (COEV): se informa a los presentes del calendario y las pruebas que serán clasificatorias para el circuito en las diferentes Clases.*

- *Federaciones Autonómicas: Manifiesta el Sr. Glez. Devesa que la RFEV necesita ir de la mano con las FFAA, su labor va en conjunto. La principal labor de las FFAA es la de Tecnificación, las FFAA deben de conseguir que sus deportistas lleguen a ser integrantes del Equipo de la RFEV, todo ello a través de la labor de tecnificación de las FFAA y siempre con la ayuda de los Clubes, dado que son estos la base de toda la Vela.*

Toma la palabra el Sr. Tertre para alabar la gran labor desempeñada por los entrenadores; pero quiere indicar que como en su anterior intervención, está relacionada con el artículo 7 de los Estatutos RFEV que hablan de la promoción de la Vela. Su pregunta va dirigida a saber qué cantidades económicas o campañas va a realizar la RFEV para promocionar el deporte de la Vela de base.

Contesta el Sr. Glez. Devesa informando que está de acuerdo con los comentarios del Sr. Tertre; pero desgraciadamente, ahora los recursos de la RFEV son menores que los de antes (el CSD destina menor partida presupuestaria) por ello pide ayuda a las FFAA y Clubes para promocionar la vela de base. La RFEV podrá ayudar a la Vela de base aportando técnicos, medios materiales, etc.

- **Clase Crucero.**

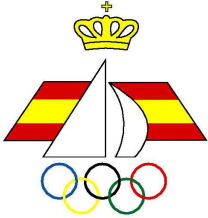
En este punto toma la palabra D. José Martínez David, Presidente del Comité Técnico de Cruceros, informando a los presentes sobre la actividad de la Clase Crucero en España durante el año 2017.

Informa el Sr. Martínez que la World Sailing ha reconocido el Crucero con sistema ORC como una Clase más. Explica que la RFEV tiene la gestión de este sistema en España y que esto reporta unos beneficios aproximados de 133.000,00 euros al año (son parte de los recursos propios que genera la RFEV).

Informa a los asistentes del número de unidades, de flotas creadas, de las últimas regatas celebradas (Nautor Swan y Volvo Ocean Race) y de los resultados obtenidos por la flota española.

Toma la palabra el Sr. Sanz para informar que el Sr. Martínez ha obtenido recientemente el título de Campeón del Mundo en la regata Trofeo de las Naciones Nautor Swan, regata bianual celebrada en Palma de Mallorca.

10) Análisis económicos de los centros de la RFEV.



Toma nuevamente la palabra el Vicepresidente económico RFEV, Sr. Sanz para informar a los asistentes de los diferentes centros que posee la RFEV y de los gastos que generan cada uno de ellos.

Centros de la RFEV:

- *Oficinas en C/ Luis de Salazar, Madrid.*
- *Local en la C/ Emilia, Madrid.*
- *Centro de Alto Rendimiento (CEAR) en Santander.*

Informa el Sr. Sanz que el CEAR está muy subvencionado, que son buenas sus instalaciones, siendo este la base del Equipo olímpico y de los Entrenadores. El coste del CEAR está subvencionado en un 80%.

Informa el Sr. Sanz que el local de oficinas de Madrid en la actualidad está sobredimensionado, duplicándose funciones en la actualidad entre Madrid y Santander.

Informa el Sr. Sanz que la oficina de Madrid supone una estructura muy grande y costosa para sus funciones. El coste para la RFEV entre el CEAR y Madrid asciende a 1.066.000 €, existiendo 400.000 € de déficit en gestión federativa. Afirma el Sr. Sanz que él quiere un solo centro de gestión administrativa y para eso, hay que externalizar la gestión; en la RFEV existe una importante carga administrativa que hay que atacar y eliminar externalizando los diferentes servicios, quiere una oficina sin papeles, quiere menos estructura federativa y más deporte.

El Sr. Sanz se plantea tres opciones:

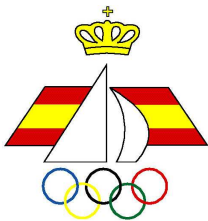
1. *Trasladarse en Madrid a un local pequeño.*
2. *Dejar el local de Luis de Salazar (Madrid) sólo a nivel institucional.*
3. *Trasladar la sede social RFEV al CEAR.*

Informa el Sr. Sanz que si se traslada al CEAR el domicilio social RFEV el ahorro sería de 241.000 € y el local de Madrid podría ser alquilado.

El Sr. Sanz informa que la Junta Directiva conoce ya estos datos y en este momento pide opiniones a los miembros de Asamblea.

Toma la palabra D^a Esperanza Pérez para indicar que la logística de la RFEV tiene que estar en Madrid, dado que entiende que es el centro logístico más apropiado, manifestando que está en contra del traslado de la RFEV a Santander y que se puede optar por el traslado de local en Madrid.

D^a Concepción Valledor (Presidenta F. Vela CLM) interviene comentando que esta decisión la Asamblea no puede tomarla en este momento, el Sr. Sanz



contesta diciendo que no es competencia de la Asamblea; sino de la Junta Directiva, que es quien tiene que decidir en este asunto.

Toma la palabra el Sr. García de Soto, quien manifiesta que el CEAR es una concesión y que en España existen varios Centros de Alto Rendimiento además del CEAR de Santander. Pregunta si se va a seguir manteniendo el domicilio de la RFEV en Santander cuando la directiva RFEV no sea de Santander; contesta el Sr. Sanz que este planteamiento no se hace porque la Presidenta RFEV viva en Santander, que el próximo Presidente fijará el domicilio RFEV donde crea conveniente.

Informa el Sr. Garcia de Soto que el CEAR era titularidad del Ayuntamiento de Santander y que renunció a ella, cediéndosela a la RFEV.

Pregunta la Sra. Valledor si el Consejo Superior de Deportes tiene conocimiento de este posible traslado de sede a Santander, el Sr. Sanz contesta que el CSD tiene conocimiento del mismo y que se efectuó una consulta.

La Presidenta RFEV contesta que el CSD le pide a la RFEV que optimice sus recursos.

El Sr. Sanz manifiesta que si se sigue con la sede en Madrid, la RFEV seguirá perdiendo dinero y que se está estudiando el coste de despedir al personal.

Toma la palabra el Sr. Martín Puertas (representante F. Madrileña de Vela) manifestando que está de acuerdo con la exposición del Sr. Sanz y que lo práctico es trasladar la RFEV al CEAR, preguntando qué plazo se está tomando para despedir al personal.

El Sr. Sanz le responde que cuanto antes hay que tomar la decisión.

11) Ruegos y preguntas

Toma la palabra el Sr. Terte para hablar como deportista, opina que la RFEV genera recursos y no revierten en los deportistas de base. Opina que siempre se les cobra el máximo por inscripción a los deportistas, incluidos los infantiles, propone la excepción en el pago de inscripción a los deportistas infantiles, entiende que los Clubes no deben de tener ánimo de lucro en la organización de los Campeonatos de España.

El Sr. Terte pide promoción por parte de la RFEV en este sentido y pide a la Presidenta para una próxima asamblea un punto en el orden del día referente a lo que está exponiendo.



Interviene D. Manuel Fraga (Técnicos) quien afirma que los Clubes han actuado siempre de forma altruista, perdiendo dinero en muchas ocasiones. Felicita al nuevo grupo de gobierno de la RFEV por el nuevo rumbo tomado en la Federación.

Interviene D. Álvaro Mazarraja (representante del RCM Santander) ofreciendo la colaboración de su Club a todos los assembleístas.

Toma la palabra el Sr. García de Soto para preguntar por el material de la RFEV utilizado para la celebración del Mundial Santander 2014 y se ha utilizado esta material para la prueba del Circuito World Sailing 2017 celebrado en Santander.

Responde la Presidenta RFEV, informando que todo el material se encontraba en un contenedor ubicado en el C. N. Guadalix y que cuando ella entró como Presidenta faltaba material, motivo por el cual se mandó levantar un acta notarial del material existente. Informa igualmente que el poco material del que disponía la RFEV se cedió para la regata del 2017, siendo los organizadores de esta regata el Ayuntamiento de Santander y el RCM Santander.

Interviene nuevamente el Sr. García de Soto para preguntar sobre la huelga política realizada durante el transcurso del Campeonato de Europa de la Clase Laser en Barcelona; así como del comunicado de la Federación Catalana de Vela uniéndose a la huelga. Pregunta el Sr. García de soto al Presidente de la F. Catalana si reconoce la soberanía del estado español.

Responde la Sra. Casanueva manifestando que se efectuaron dos comunicados, uno por parte de la F. Catalana y otro, posterior, por parte de la RFEV. Informa la Presidenta RFEV que los hechos han sido trasladados al Comité de Disciplina deportiva de la RFEV, quien está en fase instructora respecto de este asunto. Manifiesta la Presidenta RFEV que no debemos mezclar la política con el deporte.

Y sin más temas que tratar, la Presidenta, tras reiterar su agradecimiento a los asistentes por su colaboración, levanta la sesión, siendo las 15:15 horas.

Madrid, 29 de noviembre de 2017

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO